



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tibirita

Estado No. 9 De Martes, 14 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25807408900120230000900	Otros Procesos Y Actuaciones	Jose Manuel Vivas Moya	Sara Maria De Jesus Vivas Moya	13/02/2023	Auto Rechaza De Plano - Resuelve: 1. Rechazar De Plano, Por Falta De Competencia, La Demanda De Nulidad Absoluta De Partición Sucesoral, Instaurada Por El Señor José Manuel Vivas Moya, Por Intermedio De Poderado Judicial Y En Contra De Sara Maria De Jesús Vivas Moya, Por Las Razones Arriba Aducidas. 2. Disponer El Envío De La Demanda, Junto Con Sus Anexos, Al Juzgado Promiscuo De Familia De Chocontá.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN MANUEL ARIZA ARDILA

Secretaría

Código de Verificación

d5761415-82b6-4aca-86b2-d98886dbcc65